

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA PARA LA TERCERA EVALUACIÓN DEL CURSO 2019-20

Para las modificaciones del presente documento hemos tenido en cuenta la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.

1. CONTENIDOS:

Se mantienen algunos de los contenidos previstos para el tercer trimestre, seleccionando los aspectos más básicos y en función de su relación con las destrezas y competencias básicas.

Estos contenidos desarrollados durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, proveer de una medida de recuperación de los trimestres anteriores, en los cursos de la ESO y valorar al alumnado que tenga la asignatura pendiente de calificación positiva. Nunca dichas actividades podrán suponer un perjuicio en la calificación total del alumnado.

Continuidad:

- **1ºESO NO BILINGÜE:** se reducen a lo referente al *RITMO* y la *AUDICIÓN*
- **1º ESO BILINGÜE:** Se continúa con el diario musical de clase (una entrada semanal en el tercer trimestre), donde se emplearán los conceptos musicales estudiados en los dos primeros trimestres.

- **2ºESO BILINGÜE:** Se continúa con el diario musical de clase (una entrada semanal), donde se emplearán los conceptos musicales estudiados en los dos primeros trimestres.
- **2º ESO NO BILINGÜE:** se reducen a lo básico de *CONTEXTOS HISTORICOS III*
- **4ºESO (Artes Escénicas):** Repaso de contenidos de los dos primeros trimestres.
- **1º BACHILLERATO (Análisis Musical I):** se reducen a lo referente al *ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS FORMALES SIMPLES*
- **1º BACHILLERATO (Lenguaje y Práctica Musical):** se reducen a lo referente a la *ORGANIZACIÓN MELÓDICA*
- **2º BACHILLERATO (Historia de la Música y de la Danza):** se reducen a lo referente a *MÚSICA DEL SIGLO XX*
- **2º BACHILLERATO (Metodología Musical):** se reducen a lo referente a la *MÚSICA ESCÉNICA DEL XIX*

Refuerzo y Recuperación:

- **En 1º, 2º y 4º ESO:** en base al principio de la evaluación continua, las actividades planteadas para la tercera evaluación servirán para recuperar las evaluaciones suspensas anteriores.
- **En BACHILLERATO:** se están diseñando actividades específicas para la recuperación y refuerzo de las evaluaciones suspensas.

Todos los contenidos se impartirán de forma telemática a través de las plataformas, e-mail, redes sociales y videoclases, según el curso y el profesor.

2. METODOLOGÍA

Estaremos en contacto con nuestro alumnado a través de internet con los siguientes medios: EDMODO, CLASSROOM, CORREOS ELECTRÓNICOS, PASEN y REDES SOCIALES

A través de estos medios iremos dando indicaciones, resolviéndoles dudas, explicando los contenidos, Todo esto se realizará a través de videos, enlaces de internet, orientaciones para seguir el libro de texto, etc. También propondremos actividades que tendrán que ir enviándonos resueltos y que serán revisadas.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se desarrollarán las medidas de atención a la diversidad que nos permitan, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Por tanto, mientras dure el periodo de suspensión de la actividad lectiva, desarrollarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como son:

- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.

4. EVALUACIÓN

Evaluación final y Recuperación evaluaciones suspensas

- La evaluación ordinaria la calificaremos con la media aritmética de las notas del primer y segundo trimestres.
- El trabajo desarrollado durante el tercer trimestre servirá para recuperar contenidos no superados o para subir la nota final.

- Las calificaciones se asignarán en función de las actividades realizadas (trabajos, tareas, grabaciones, ejercicios, etc.).

En resumen, para obtener la calificación final se distinguirán los siguientes casos:

- Alumnos que aprobaron las evaluaciones anteriores:

Se hará la media de las dos evaluaciones y la nota obtenida en la tercera sólo servirá para mantener esta calificación o mejorarla.

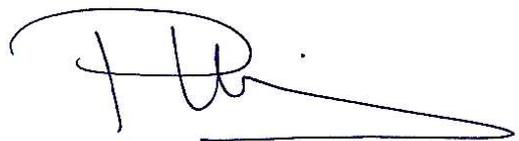
- Alumnos que no aprobaron las evaluaciones anteriores:

Se tendrá en cuenta el trabajo realizado durante este trimestre (según lo planteado en el punto 1) para poder superar los objetivos no alcanzados.

Evaluación de asignaturas pendientes de cursos anteriores

Este Departamento tan solo tiene alumnado pendiente en 2º ESO con la Música de 1º. Al ser materias de continuidad si el alumno supera la del año en curso se le considerará aprobada la del curso anterior.

En El Puerto de Santa María, a 29 de Abril de 2020



Fdo. PAOLA OLIVA CASTRO

Jefa del departamento de MÚSICA